Consecutivo No.202360194502

Señora:
Maria Olinda Milane Calume
olindamilane@hotmail.es - consultorjunior@noblesconsultores.com -
costarealltda@gmail.com
TMP: 34976873

ASUNTO: Petición No. RE4110202312155

Estimada señora María:

En atención a su escrito recibido por medio de petición No. RE4110202312155 el día 28 de febrero 2023 mediante el cual solicita certificado en donde se conste la disponibilidad de redes de servicio público de energía eléctrica, al respecto le indicamos lo siguiente:

Validando los argumentos expuestos en su escrito le informamos que existen redes eléctricas aledañas al sector donde se encuentra el predio de referencia catastral número 01-02-00-00-0148-0902-9-00-00-0034, ubicado en la Calle 27 número 4-08, del municipio de Montería.

Esperamos con lo anterior haber atendido de la mejor manera su petición.

Para mayor información acerca de esta respuesta usted puede comunicarse con nuestro Call Center marcando el No ☎ **115** de una línea fija o (605) 3500444 desde cualquier operador móvil, Oficina virtual accediendo desde la página www.energiacaribemar.co

Cordialmente,

MAYDA GOMEZ CABALLERO
Coordinadora Central de Escritos